

Veintiseis y tres

PANAMOTOR S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

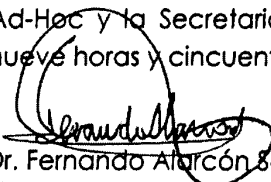
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMOTOR S. A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a las diez horas y treinta minutos del vigésimo noveno día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAMOTOR S. A. "EN LIQUIDACIÓN" con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con setenta y cinco mil novecientas noventa y cinco (75.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; Lanfranco Holding S. A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general setenta y seis mil (76.000) acciones que representan el setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la Convocatoria publicada en el Diario El Expreso el viernes 12 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMOTOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 29 de abril del 2019, a las 10h30, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018. 2. Estado de

cuenta veinte y cuatro

Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinuesa, domiciliado Km. 16.5 vía Daule - Guayaquil - Guayas. Quito, 12 de abril del 2019 PANAMOTOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018. A continuación se pone a conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día. Analizados los documentos esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.


Dr. Fernando Atencón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN